

Expediente nº CONTR 2023 1152923

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (10ª Sesión)

La Mesa se integra por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

Miguel Olmo Rubio Florido, Secretario General Provincial de la D.T. de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

VOCALES:

Vocal 1º: Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Maria del Mar Román Montoya

Vocal 2º: Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Carmen Ruíz Muñoz

Vocal 3º: Eugenio Hinojosa Cabrera, funcionario de la Sección de Contratación.

Vocal 4º: Ana María Rodríguez Medina, funcionaria de la Sección de Contratación.

SECRETARIA:

Raquel Quesada Quintero, Jefa de la Sección de Contratación.

Siendo las 10:00 horas del **20 de marzo de 2025**, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, en **décima sesión**, mediante videoconferencia, para el contrato denominado **"SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CONTR 2023 1152923)" LOTE 2**, con el siguiente orden del día:

- Valoración de la segunda aclaración requerida a la empresa CONESTEU S.L., al amparo del artículo 95 de la LCSP, tras lo acordado en la mesa novena de este procedimiento.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC.

PRIMERO.- La Mesa queda constituida por declaración de su Presidente.

SEGUNDO.- Con fecha de 07/03/2025, la entidad CONESTEU S.L. presenta por SIREC aclaración en referencia al requerimiento realizado.

En base al escrito presentado por CONESTEU S.L., esta mesa determina que la empresa CONESTEU S.L. no da respuesta al requerimiento realizado, tras el segundo requerimiento realizado, para el LOTE 2. Es por lo que se entiende que no subsana ninguno de los dos extremos requeridos.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

1

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	21/03/2025	
	RAQUEL QUESADA QUINTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW6V2VS3F57ZRHJP3L5W37P83Y	PÁG. 1/2	

TERCERO.- Se estima por la mesa de contratación, en base al principio de intervención mínima penal y por no poder apreciarse con los datos que se dispone la flagrante comisión de un delito, proponer al órgano de contratación que de traslado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la situación del tercero sobre el que se apoyaba la empresa CONESTEU S.L., esto es, Don L.G.M., para que investigue la situación del IVA en relación con la factura presentada.

CUARTO.- Con base a lo anterior, la Mesa acuerda:

- PROPONER la EXCLUSIÓN de la empresa CONESTEU S.L. del procedimiento para el LOTE 2 por falta de subsanación.
- REQUERIR a la empresa ASOCIACIÓN PERITOS TASADORES JUDICIALES DE ANDALUCÍA, como la mejor clasificada para el LOTE 2, para que presente la documentación previa a la adjudicación, según el 10.7 del PCAP, para el LOTE 2.
- PROPONER AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN QUE DE TRASLADO de la información fiscal de Don L.G.M. a la Agencia Estatal de Administración Tributaria competente, a efectos que investigue la situación del IVA en relación con la factura presentada.

A las 10:10, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Y para que así conste y en cumplimiento del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta, que leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en Málaga, a la fecha que figura en la diligencia de firma electrónica.

Vº

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo: Miguel Olmo Rubio Florido

LA SECRETARÍA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo: Raquel Quesada Quintero.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	21/03/2025	
	RAQUEL QUESADA QUINTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imW6V2VS3F57ZRHJP3L5W37P83Y	PÁG. 2/2	